



17/05/2021

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO NO. CSM-2021-156:
ADQUISICIÓN DE BATERÍA PARA PLANTA ELÉCTRICA DE LA DIRECCIÓN DE
FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y GÉNERO (DIFNAG)

Con relación al proceso **CSM-2021-156**, les informamos que ha sido adjudicado:

NOMBRE DEL SUPLIDOR	REGLONES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
GRUPO COMETA, SAS	EN SU TOTALIDAD	RD\$9,099.99

En contra del acto notificado cabe interponer: 1) Una reclamación o impugnación por ante el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en un plazo no mayor de 10 días hábiles conforme al artículo 58 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial; o 2) Un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 y 5 de la Ley No. 13-07 y artículo 1 de la Ley No. 1494.

GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES